

la ciudad, y la anegaban. Cuando se emprendió el desagüe, se niveló la altura de las aguas con la superioridad de unas lagunas en la otra, y se halló que la laguna de Zumpango estaba más alta que la de San Cristóbal tres varas y cinco pulgadas y ésta tres varas y cuarta más alta que la de Texcuco, proviniendo la mayor altura de una en otra, por estar las aguas contenidas en las calzadas de albarradones que sirven de muro, y de que resultaba que estuvieran más elevadas respectivamente una de otra.

El año de 1607, siendo virey el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, se proyectó dar desagüe á México, y se propusieron cinco sitios diferentes, siendo uno de ellos por Tenango Tepopula, taladrando el cerro para dar curso á las aguas hácia tierra caliente; pero se halló no ser acequible, por tener dicho cerro de travesía, 33,606 varas y de elevación sobre el nivel de la laguna de Chalco, 286 varas. Despreciados cuatro de los cinco sitios propuestos, se eligió el sitio de Huehuetoca, que medida su elevación se halló tener 151 varas y 5 sesmas. Sobre esta elevación no están conformes los inteligentes y algunos dicen es más. Resuelto hacer el desagüe por este sitio, lo dispusieron los maestros de arquitectura Enrico Mar-

tinéz, Antonio Perez de Toledo, y Alfonso Perez Rebelto. Se reguló su costo en 600,000 pesos, y se comenzó la obra en 28 de Noviembre de dicho año de 1607, á cargo de Enrico Martinez, sobre 15,800 varas de longitud, las 7,000 de tajo abierto, y las 8,500 de socabon. Para costear esta obra, se valuaron las fincas y caudales de México, y se halló importaban 20,267,555 pesos, y se exigió sobre uno, y otro una pensión de un tanto por ciento que importó 304,013 pesos y dos y medio reales. Comenzóse la obra con 1500 indios operarios, y fué el primero que rompió la tierra con una azada el Exmo. Sr. virey.

Continuóse la obra, y en 7 de Mayo de 1608 ya estuvo acabada segun el trazo y disposición que se habia resuelto, así de tajo abierto como de socabon, este de cinco varas de alto y cuatro de ancho, sostenida la tierra, donde estaba blanda, con fuertes maderas y este día en presencia del señor virey y del señor Arzobispo D. Fr. García Guerra, del orden de predicadores, dominico, se quitó la compuerta de la entrada y se estrenó la corriente; pero se reconoció que salía poca agua por falta de hondura y temiendo las inundaciones se resolvió y determinó hacer otro

socabon más abajo del anterior, y ahondar el tajo abierto.

Fuese continuando el trabajo de la obra y llegó el año de 1614 en que con cédula de su magestad vino de España Adrian Bot, ingeniero francés, con asignacion de 1200 ducados de sueldo anuales, pagaderos de las rentas del desagüe para dirigir la obra: reconoció esta y la laguna, y *no hizo cosa de provecho*.

El año de 1615 se remitieron á su magestad los autos de lo actuado con la propuesta de Enrico Martinez, [ya admitida] de hacer la obra hasta su conclusion por 110,000 pesos. En esta ocasion se comenzó de hecho de nuevo la obra (porque lo que habia hecho era poca cosa,) del nuevo socabon y tajo abierto ahondando el anterior.

El año de 1623, el señor virey, marqués de Gelves, mandó suspender la obra, que se soltasen las compuertas que contenian las aguas de las lagunas y que se pusieran estacas de madera en la de Tescuco, por la parte de las cercanías de México para experimentar hasta donde subia el agua, lo que se ejecutó el 13 de Junio, y al dia 30 de Octubre, se halló haber subido el agua media vara ménos dos dedos; y estuvo parada la obra del desagüe, no obstante de que el año

de 1627 llegó el agua en las calles de Santo Domingo, Profesa, (hoy San Felipe el Real) y de San Agustin, á la altura de media vara, y á principio del año de 1629 se continuó la obra del desagüe á cargo de Enrico Martinez, y en cuatro meses la puso en el estado que ántes tenia.

El año de 1629 vino sobre México la mayor inundacion que ha padecido, subiendo el agua donde ménos dos varas, por lo que se ordenó á Enrico Martinez hiciera lo posible por contener y encarcelar las aguas y divertir las. En esta ocasion el Sr. virey marqués de Cerralvo hizo consulta al Sr. Arzobispo D. Francisco Manzo para que expusiese S. S. Ilma. el remedio que hallase oportuno, quien respondió no hallarlo, y que se aguardase á que pasara la temporada de las lluvias.

En Setiembre de 1630 se hizo una junta de los ministros de su magestad, prelados de las religiones, dueños de fincas, y maestros de arquitectura, para indagar arbitrio de desaguar á México, y la respuesta fué, que el único que habia era la continuacion del tajo abierto por el Huehuetoca rompiendo el socabon, por lo que se reguló necesario millon y medio de pesos, 2,800 bueyes, 400 arados, 200 carretas, 6000 mu-

las, la mitad aparejadas; 8,000 huacales de cuero, 2000 azadones, 1000 palas 1000 barretas de fierro, madera suficiente y 3000 indios operarios y quedó toda esa exorbitancia en proyecto.

Habiéndose vuelto á tratar de hacer el tajo abierto por regulacion que hizo Enrico Martinez se halló que se debian escavar fuera de lo escavado 71.388,266 varas cúbicas de tierra, y que para hacer la obra en un año eran menester 1826 indios que trabajasen diariamente, y gasto de 13 385,299 pesos 6 reales, cuya propuesta fué rechazada por los oficiales reales de su magestad, ediiendo que estando hecho el socabon, y en corriente el desagüe, era esto bastante y que se debia mantener para siempre, y se deshechó la propuesta de Martinez.

El año de 1637, habiendo precedido vista de ojos, y tenídose dos juntas, la primera en 21 de Julio en las que concurrieron las persouas de mayor carácter é inteligencia; vistos los pareceres de los maestros de arquitectura, y prácticos en el asunto, se resolvió hacer el tajo abierto para ne valerse de socabon en lo sucesivo. Habia muerto el año de 1632 Enrico Martinez, y estando resuelto hacer la obra á tajo abierto en el dicho año de 1637 á 20 de Agosto se comenzó á trabajar por el paraje llamado la Guinada, en

la altura de 151 varas y una sesma de desmonte de tierra, y se dió la superintendencia de la obra al R. P. Fr. Luis Flores, comisario de la órden de San Francisco que la tuvo á su cargo, quince años y nueve meses, en cuyo tiempo mantuvo la obra en buen estado. Despues tuvo la superintendencia del R. P. Fr. Bernardino de la Concepcion del mismo órden.

El año de 1665 se dió la Superintendencia de la obra del desagüe al R. P. Fr. Manuel Cabrera, tambien franciscano, cuyo cargo tuvo hasta el año de 1675, en el cual tiempo continuó el tajo abierto y conservacion de lo obrado, con los remedios persevarativos necesarios, y por sugeriones del Fiscal del rey, D. Martin de Solis y Miranda se apartó de la Superintendencia al P. Cabrera y se le dió al mismo Fiscal, quien prometió hacer la obra con menos costo y darla acabada con el tajo abierto en menos de un año; y lo que obró fué, 40 varas de tajo abierto, ensolvó los planes del Socabon, y puso la obra en el peor estado, habiendo gastado 66 250 pesos; no obstante lo cual publicó que la obra estaba acabada en el año de 1677 lo que hizo eelebrar con repique general de campanas; pero despues constó ser falso.

El P. Fr. Manuel Cabrera, para vindicar su honor y conducta y rebatir los falsos cargos que se le hicieron, escribió un manifiesto que dirigió á su magestad exponiendole los cargos que le hizo el fiscal y respondiendo á cada uno de por sí, haciendo presentes los daños que dicho fiscal habia hecho á la obra en el tiempo que la tuvo á su cargo, el cual manifiesto corre impreso y se publicó con licencia del Gobierno, y el año de 1687 volvió á darse el cargo de la superintendencia del desagüe y tajo abierto al P. Cabrera EN ATENCION A SU MERITO, INTELIGENCIA E INTEGRIDAD. Este padre emprendió de nuevo la obra haciendo los desensolvos necesarios del socabon, y manteniendo la obra en corriente, y haciendo los remedios preservativos necesarios para mantener la corriente de las aguas y continuando el socabon. Habiendo faltado el P. Cabrera se conservó la obra haciendo desensolvos y reparos necesarios. sin continuar el socabon, y así llegó al año de 1770 en el que se volvió á tratar de continuar el tajo abierto desde donde llamaban la Bóveda real, hasta la boca llamada de San Gregorio.

En este tiempo se hizo remate de la obra en un caballero rico de México y otros sus asociados, por cantidad de un millon y doscientos mil

pesos, y no habiendo, en el fondo de las rentas del desagüe, cantidad suficiente para costearlo, se trató de grabar las fincas de esta ciudad en un tanto por ciento del producto de sus rentas, á lo que se opuso el Real Tribunal del Consulado, ofreciendo hacer la obra en 5 años por la cantidad de ochocientos mil pesos con la calidad de que no se grabasen las fincas, suplir el dinero, y de que si se gastase más no lo cobraría, y si ménos, devolvería lo que sobrara; cuya ventajosa proposicion se admitió, y se resindió el remate hecho, librándose por este medio el que se grabasen las fincas de la ciudad, en favor del vecindario.

El año de 1771 se comenzó la obra á cargo del Consulado, y el año de 1786 ya estuvo acabada, quedando la obra del desagüe toda de tajo abierto, quedando por hacer algunos reparos que despues se concluyeron. Esta obra duró desde su principio hasta su conclusion 179 años, y tuvo de costo el todo de ella, hasta que la entregó el consulado, cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos, siete reales y cuatro granos. Cuando se comenzó la obra á cargo del consulado era Prior D. Juan de Castañiza [que por su muerte continuó D. Juan José Perez Cano] y Cónsules D.

Francisco del Rivero y D. Gabriel Gonzalez de Terán, y cuando se acabó era Prior el referido D. Gabriel Gonzalez de Terán, y Cónsules D. Miguel Sanchez Hidalgo y D. Juan Antonio Yermo.

La conclusion de la obra se estendió en cuanto al tajo abierto, y que las aguas tuvieran su curso y corriente sin embarazo ni estrechez del socabon; pero quedaron algunas cosas pendientes que perfeccionarse. Dióse cuenta de todo á su magestad y habiendo aprobado, mandó el rey dar las gracias al Consulado.

El año de 1789 se acabaron de hacer las obras que habian quedado pendientes y se entregó la obra dada enteramente por acabada en su todo: devolvió el consulado la cantidad de ciento treinta y tres mil pesos sobrantes de los ochocientos mil en que se fincó el remate, y además como diez mil pesos que importaban los aperos que sirvieron en la obra, en barretas de fierro, azadones, palas y demás utensilios para que quedasen á beneficio de la obra, y tambien la plata labrada de bajilla, que por cuenta de ella se habia comprado para el uso de los señores cuando residian en la obra, con el destino de que sirviese para el uso del Sr. ministro del rey, que en lo de adelante tuviese la obra á su cargo.

Resúmen de lo obrado de tajo abierto, en el tiempo que duró y fué á cargo de diversos directores:

El padre Fr. Luis Flores, abrió varas..	3.587
El fiscal D. Martin de Solis.....	0.040
El padre Fr. Manuel Cabrera en las dos veces que tuvo la Superintendencia..	2.196
El Real Tribunal del Consulado.....	2.677
	<hr/>
	8.500

(Fuera de las 7 000 que abrió Enrico Martinez.

Al Exmo. Sr. virey conde de Revilla Gigedo, por emulacion, le informaron mal acerca de la obra del desagüe, diciendo no haber cumplido el Consulado con lo pactado, por faltar para concluirse dos condiciones de las pactadas con que fincó el remate; de lo cual se dió cuenta al rey, que habia aprobado la obra y mandado dar las gracias. El Tribunal del Consulado pidió se hiciera nuevo reconocimiento, el que se ejecutó por el ingeniero D. Miguel Constanzó y el maestro mayor de Arquitectura de la nobilísima ciudad D. Ignacio Castera, asociados de otros inteligentes, y declararon unánimes estar la obra

perfecta, que una de las condiciones que se acusaba no haberse cumplido era impracticable, y que en caso de cumplirse sería perder la obra y no verificarse el fin á que se hizo, y que la otra condicion estaba enteramente cumplida en cuanto á que los respaldos tenian 45 grados de caída que fué lo que se pactó en la condicion.

El rey en vista de lo informado, mandó que se hiciera nuevo reconocimiento, el que se ejecutó á principio del año de 1794, para lo que fueron nombrados los ingenieros Coronel D. Alberto de Córdoba y Teniente Coronel D. Pedro Ponce, los que hicieron el reconocimiento y declararon estar la obra perfecta y enteramente concluida, no ser practicable una de las condiciones acusadas, y la otra estar enteramente perfecta en cuanto al caido de 45 grados de los respaldos segun se pactó en la condicion, con lo que quedó enteramente despreciada la acusacion y triunfante el Real Tribunal del Consulado.

Gravámenes impuestos para la obra del desagüe desde su principio.

El primero fué el que se repartió sobre las fincas y caudales de esta ciudad de México de un tanto por ciento que importó 304,013 pesos, dos y medio reales. En esta ocasion, se avalúo

la casa de moneda y casa de corte en 625,000 pesos que pagaron su correspondido incluso en la cantidad referida.

Pension sobre el vino en México. Luego que se determinó la obra del desagüe se echó la pension de medio real de plata sobre cada cuartillo que se vendiese en México, y el año de 1612 se moderó bajándolo á cuartilla, que regulándose cada barril en 164 cuartillos le vino á corresponder 5 pesos y un real, cuya pension se cobró á su entrada en la real aduana. Esta pension corrió ya en administracion, ya en arrendamiento hasta 25 de Junio de 1670 que se puso á cargo de los señores oficiales reales de las cajas de su magestad, y hasta el año de 1777 importó lo cobrado por oficiales reales 712,522 pesos cinco reales, fuera de lo cobrado ántes del año de 1670 que estuvo á cargo de particulares.

Pension de carnicerías. Desde el principio de la obra se pensionaron las carnicerías de México y las de veinticuatro leguas en contorno, en cierta cantidad, entrando su producto en poder de los factores que se nombraron, la que hasta el 14 de Diciembre de 1669 produjo 19,256 pesos cinco reales, y habiéndose puesto á cargo de los señores oficiales reales, produjo hasta fin del año

de 1777 la cantidad de 606,269 pesos, dos y medio reales.

Pension del vino cobrada á su entrada en Veracruz. En 26 de Diciembre de 1629 en una junta que se hizo en presencia del Exmo. señor virey marqués de Cerralvo, se resolvió que de cada pipa que entrase á Veracruz se cobrasen 12 pesos 4 reales para la obra del desagüe, y otros 12 pesos 4 reales para la fortificacion de la plaza de Veracruz. Desde el 11 de Marzo de 1636 que se verificó el empezar á cobrar esta pension, y que se continuó hasta 11 de Julio de 1650, se aplicaron los 12 pesos 4 reales á la obra del desagüe, y se varió en cuanto á los 12 pesos 4 reales para la fortificacion aplicándolos á los gastos de la armada del Seno Mexicano, y se continuó cobrando hasta 26 de Octubre de 1651 en cuyo día cesó por dos años.

En 13 de Febrero de 1659, siendo virey el Exmo. Sr. duque de Alburquerque se volvió á cobrar esta pension en Veracruz, aplicándose los 12 pesos 4 reales al desagüe y los otros 12 pesos 4 reales por mitad, á la fortificacion y á la armada del Seno Mexicano. Despues, por cédula real de 15 de Junio de 1720 se moderó la pension, bajándola á la mitad, y vino á corresponder al desagüe 6 pesos y dos reales, y por otra

cédula real de 18 de Junio de 1732 se bajó á esta pension, el 15 por ciento, y vino á quedar lo correspondiente al desagüe en 5 pesos 5 reales de cada pipa de vino al entrar á Veracruz. Posteriormente, por otra cédula real de 22 de Marzo de 1779 publicada en bando de 12 de Julio del mismo, se bajó la contribucion á un peso de cada barril á la entrada á Veracruz, y otro peso á la entrada á México, la que se distribuye en la obra del desagüe, fortificacion de Veracruz, sisa de la ciudad de México y avería del consulado.

Las rentas y gastos del desagüe desde su principio hasta su conclusion, constan del siguiente estado auténtico, formado por uno de los señores ministros de la real audiencia y tribunal de cuentas de esta ciudad de México, pedido y mandado formar por el Supremo Gobierno, del que ví un tanto autorizado que se dió á un señor ministro togado de esta real Audiencia de México.

CUENTA POR DECENIOS.

Años de	Rentas de la obra del desagüe.			Gastos de la obra del desagüe		
	Ps.	Rs.	Gs.	Ps.	Rs.	Gs.
1607 á 17	921,989	7	5	891,280	6	4
á 27	628,218	4	6	573,602	5	7
á 37	1.198,312	4	6	1.504,531	6	8
á 47	534,180	0	8	338,857	5	8
á 57	253,913	2	11	266,865	1	2
á 67	201,230	2	7	230,590	2	6
á 77	111,039	1	9	220,996	1	0
á 87	109,627	1	2	46,734	1	5
á 97	101,951	7	2	156,123	5	7
á 1707	102,259	7	1	74,035	6	2
á 17	108,472	4	11	90,832	4	4
á 27	111,314	6	4	39,295	6	4
á 37	197,533	7	10	34,768	3	8
á 47	217,308	4	1	105,147	0	9
á 57	275,026	7	6	119,480	2	4
á 67	273,441	1	3	139,789	7	9
á 1777	383,268	6	6	566,937	0	1
Que se debía al Consulado....	275,000	0	0			
	<u>5.729,089</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>5,674,861</u>	<u>7</u>	<u>4</u>

Importe de lo cobrado...	5.729,089	6	2
Importe de lo gastado..	5.674,861	7	4
Sobrante.....	54,227	6	10

Estado actual de la obra del desagüe despues que la entregó el real tribunal del Consulado. Cuando se acabó la obra quedó de fondo para principio del año siguiente 54,227 pesos, 6 reales 10 granos.

Para la conservacion y direccion de la obra del desagüe, se turna uno de los ministros togados de la real Audiencia, quien tiene la superintendencia, con sueldo de.....\$ 600
 El guarda mayor..... 600
 El guarda menor..... 465
 El guarda volante cuidador..... 200

1,865

Ignóro el sueldo del escribano de esta comision, y si hay otros subalternos empleados y tambien si ha habido variacion en los años que despues han corrido. El señor superintendente de la obra, la visita y reconoce, atiende á remediar los daños de los derrumbes de tierra que

ocasionan las lluvias, las escavaciones que hacen las corrientes de las aguas, y otros inevitables daños que padece la obra, manteniéndola en buen estado. Esta obra es un desagüe puramente negativo para México en cuanto impide que creciendo la laguna de Zumpango reboce en la de San Cristóbal, y ésta en la de Tescuco que llenándose reboza sobre México y lo aniega como se ha verificado varios años, y más por mayor el año de 1629.

Obras posteriores que se han hecho despues de la entrega del Consulado. Antiguamente los rios de Cuautitlan, Tepozotlan y otros, entraban en la laguna de Zumpango: estos rios se echaron al desagüe para impedir su entrada en dicha laguna, á la que le quedó la entrada de las aguas de las vertientes de Pachuca y otras. El año de 1796 se abrió un tajo abierto desde la laguna de Zumpango, por la hacienda de Jalpa, al rio de Cuautitlan para dirigir las aguas al desagüe: dicho tajo abierto tiene 4 600 varas de largo y tres de ancho en el fondo, con su caido de escarpe de más ó ménos abertura por la parte de arriba, segun el más ó méaos alto del terreno, por cuya corriente sale de la laguna de Zumpango una cantidad de agua de tres varas de ancho y una y tres cuartas de alto, la que se temple

con compuertas, para evitar que el rio, haciendo retroceso, éntre en la dicha laguna cuando viene crecido, y para suspender la salida del agua de la laguna cuando conviene que no salga más. Costó la obra de este segundo tajo abierto, 89,000 pesos, siendo juez superintendente [del desagüe el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios oidor de la Real Audiencia. El dia 20 de Noviembre de dicho año de 1796, fué á ver la obra el Exmo. Sr. virey marqués de Branciforte, y en este dia, á su presencia, se soltó la corriente á la agua que sale de la laguna de Zumpango, continuando su salida hasta que bajó lo conveniente. Con esta obra se vino á conseguir sacar agua de dicha laguna de Zumpango [encaminada al desagüe que antiguamente solo se conseguia que no le entrara la de los rios de Cuautitlan, Tepozotlan y sus anexos, al cabo de 189 años de haberse emprendido la obra del desagüe. Con esta cantidad gastada ahora, llega lo gastado en el desagüe hasta la fecha (sin los gastos menores de reparos anuales) á la cantidad de 5.763,861 pesos, 6 reales, 7 granos.

El albaradon que contiene las aguas de la laguna de San Cristóbal para que no derramen en la de Tescuco, tiene tres varas y media de alto y otro tanto tienen que subir las aguas ántes de

salvarlo. Con el fin de evitar que llegue el caso que suban tanto, cuando las lluvias sean crecidas y abundantes y causen grandes ruinas, el año de 1798 se abrió una zanja preventiva desde la dicha laguna de San Cristóbal, que cogiendo por un lado de la de Zumpango y atravesándola por un corto espacio por entremedio de terraplenes de tierra, y sin mezclarse las aguas, las encamine al desagüe general, cuando las de la laguna de San Cristóbal hayan subido dos varas, y en este caso se logrará sacar una vara de agua de la dicha de San Cristóbal, esto es, una cantidad de agua que suba una vara por la nueva zanja. Se hizo esta obra, siendo superintendente el mismo Sr. D. Cosme de Mier y Tréspalacios. Esta obra se respaldó con un albaradon de tierra, de grueso suficiente para que las aguas que salgan de la de San Cristóbal no se junten con las de Zumpango, [por pasar por un lado de ella cogiendo parte de su suelo.] Duró esta obra hasta Agosto de 1779, en la cual, con los reparos de la obra del desagüe general, puentes y otras cosas precisas, se gastaron 187,000 pesos. Con estas obras y operaciones se facilitó (segun me aseguró persona que asistió á ellas), sacar, segun se quiera y convenga, agua de ambas lagunas separadamente de cada una, y encaminarlas al desa-

güe general. Dirigió estas obras como maestro de ellas, D. Ignacio Castera, maestro mayor de arquitectura de la nobilísima ciudad de México, y asciende lo gastado en el desagüe hasta la fecha la cantidad de \$5.950,861 7 reales. De estas obras posteriores no he visto documento alguno de lo actuado, y solo lo sé por el informe de la persona que llevo dicho á que me refiero.

DESAGRAVIOS (SANTO CRISTO DE LOS). — Esta imágen, estando en la casa del señor conde del Valle de Orizaba, se trasfiguró y sudó sangre en la noche del día 7 de Noviembre de 1731, y despues volvió á su anterior semblante. En 16 de Abril de 1734 se declaró por el ordinario milagroso el sudor, en auto del Sr. Provisor dado en la capilla entónces de Señor San José, que hoy es la llamada del Señor de Burgos, de los originarios de las montañas, en el átrio del convento de nuestro padre San Francisco, en la que está colocada dicha santa imágen de los desagravios, que es de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado. (1)

DIEGO [SAN], — Los religiosos descalzos de Nuestro Padre San Francisco de la más estrecha

[1] Hoy está en la iglesia de Jesus.

observancia (que llaman de San Diego, vinieron á esta ciudad el año de 1580, y su provincia se fundó en México. Al principio, mientras funda-

(1) El orden seráfico tuvo varias reformas, de la de San Pedro Alcántara, nació la llamada de los descalzos, que tenían diez y seis provincias, una de ellas es la de San Diego que tuvo éste origen. En 1576 pasó por México una misión que presidía Fr. Pedro de Alfaro y se componían de otros diez y nueve religiosos que iban á Filipinas; ninguno de estos se quedó. En 1580 pasó otra, presidida por Fr. Pedro del Monte con ocho religiosos. Poco despues llegó otra que presidía Fr. Miguel de Talavera, con direccion tambien á Filipinas. De esta como de la mision anterior, quedaron en México los citados P. del Monte [volvió á España donde murió] y P. Talavera los PP. Fr. Diego de San Pedro, Fr. Gabriel de los Angeles, Fr. Blas de San Nicolás, Fr. Antonio de Santa María, [volvió á España donde murió] Fr. Cristóbal de la Cruz, Fr. Francisco Torantos, [murió en Nicaragua] y los legos Fr. Melchor de San Francisco y Fr. Melchor de la Cruz. Se erigió en custodia el 19 de Agosto de 1593. Por breve del Sr. Clemente VIII de 16 de Setiembre de 1599, en Provincia, dejaron el convento de San Cosme. [como dije en la pág. 162] y pasaron á San Diego cuya iglesia se dedicó el 12 de Setiembre de 1621. Tenia estos conventos:

ron convento, segun se dice, habitaron donde ahora se llama San Cosme. (1)

El de San Diego de México, cuyos patronos fueron D. Mateo Manlon y su muger, pasó por parentesco á los mariscales de Castilla, y despues por enlaces de familia á los condes del valle de Orizaba.

El de Santa Bárbara de Puebla fundado en 1591.

„ San Ildefonso de Oajaca „ 92.

„ Nuestra Señora de los Angeles de Churubusco, La dedicacion la celebró con misa pontifical el Ilmo. Sr. Escañue a el 2 de Mayo de 1678. Este convento, fundado primero por los padres franciscanos lo dejaron. Allí enseñó un poco de tiempo, Fr. Martin de la Ascension, compañero de martirio de San Felipe de Jesus.

El de San Bernardino de Tasco, fundado en 1552.

El de San Francisco de Pachuca fundado en 1596. En el siglo pasado se segregó de la provincia, incorporándose á los colegios apostólicos de *propaganda fide*. El Ilmo. Sr. Sacedon, como se dice en la nota á la pág. 120, fué su primer guardian.

El de San Antonio de Sultepec fundado en 1599.

El de Nuestra Sra. de Guia de Acapulco fundado en 1608, y á los seis años pasó á la provincia de franciscanos de San Pedro y San Pablo de Michoacan.

El de San Antonio de Querétaro fundado en 1613: su primer guardian fué Fr. Gabriel de los ángeles, uno de los fundadores de la provincia.